

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	002-AS-SM-20-2024-OEC/MPJB
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de Tacna, provincia Jorge Basadre, Distrito de Locumba, a los Veinte (20) días del mes de Agosto del año 2024, en la SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES, a las 10:00 horas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-OEC/MPJB-1 , cuyo objeto de la convocatoria es la contratacion del SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA - CON COBERTURA TERMOAISLANTE - ALUZINC Para la IOARR: "REPARACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO Y CASETA; REMODELACION DE ESPACIO EXTERIOR Y CERCO Y/O PORTADA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL I.S.T. SEÑOR DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA"., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM - ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
	El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logro con la presencia de:	
	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	C.P.C. ALDO CHUMBE RUIZ
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, y con el análisis efectuado en el Anexo 01, que incluye los cuadros de Admision, Evaluación y Calificación de Ofertas y forman parte de la presente Acta, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO APU LIVINI (Integrado por COMPANY LIVINI S.A.C. y CORPORACION YDESA E.I.R.L.)	S/ 168,000.00
5	BASE LEGAL	
	Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
6	ACUERDO ADOPTADO	
	El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE  C.P.C. ALDO CHUMBE RUIZ SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	